

## SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

**Órgano:** Oficina de Infraestructura Penitenciaria  
**Unidad orgánica:** Unidad de Estudios y Proyectos  
**Cargo estructural:** No aplica  
**Clasificación:** No aplica  
**Nombre del cargo/puesto:** Especialista en Instalaciones Eléctricas  
**Dependencia jerárquica:** Jefe/a de la Unidad de Estudios y Proyectos  
**Puestos a su cargo:** No aplica

### PROCESO CAS Nº 24-2024-INPE/OIP (NECESIDAD TRANSITORIA) (SEGUNDA CONVOCATORIA)

## SECCIÓN: FUNCIONES

### MISIÓN DEL PUESTO

Asesorar en materia del objeto de la contratación a la Jefatura de la Unidad de Estudios y Proyectos para las inversiones públicas priorizadas, a fin de elaborar los estudios definitivos de los proyectos de inversión a cargo del Instituto Nacional Penitenciario.

### FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Revisar la documentación existente de los proyectos e IOARR priorizados en el año, elaborar y gestionar los requerimientos de las contrataciones necesarias para su ejecución, en lo correspondiente a su especialidad.
- 2 Evaluar, revisar y dar conformidad, a lo concerniente a la especialidad de instalaciones eléctricas y las que se encuentren dentro de su competencia de los términos de referencia, a entregables de consultores, expedientes técnicos, IOAAR y proyectos en la Unidad de Estudios y Proyectos.
- 3 Elaborar y/o brindar conformidad técnica de diseño de instalaciones eléctricas, tanto de estudios de pre inversión como de expedientes técnicos en los que sea necesario la aprobación de la especialidad, de acuerdo a lo solicitado por la Unidad de Estudios y proyectos.
- 4 Revisar los expedientes técnicos y/o estudios de preinversión en su especialidad, verificando que los consultores cumplan las normas vigentes y verificando que los expedientes técnicos cumplan con los requisitos mínimos para la ejecución de obra.
- 5 Realizar la elaboración del predimensionamiento, diseño, memoria, especificaciones técnicas, metrados de instalaciones eléctricas de infraestructura en estudios de preinversión y estudios definitivos, de acuerdo a lo solicitado por la Unidad de Estudios y Proyectos.
- 6 Administrar contratos de servicios relacionados a su especialidad.
- 7 Brindar opinión técnica y emitir los correspondientes informes que se le solicite en lo correspondiente a su especialidad.
- 8 Absolver consultas referidas a su especialidad, en la ejecución de obras y brindar asistencia en lo concerniente a su especialidad a las áreas que lo soliciten.
- 9 Participar como Miembro de Comités de Selección y/o Comité de recepción de obra, y/o absolver consultas referidas a su especialidad en la ejecución y en los procesos de selección de los proyectos gestionados en el presente año por la UEYP.
- 10 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

### CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Disponibilidad para viajar a nivel nacional

Periodicidad de la aplicación (marca con una X y luego explicar o sustentar): Temporal  Permanente

Debido a la necesidad de realizar proyectos de pre inversión y/o estudios definitivos y/o Expedientes Técnicos verificando el cumplimiento de las normas vigentes, y el cumplimiento de los requisitos mínimos para su posterior ejecución de obra y la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, se requiere que se realice viajes a los Establecimientos Penitenciarios, oficinas regionales del INPE, instituciones públicas y/o privadas.

## SECCIÓN: REQUISITOS

### FORMACIÓN ACADÉMICA

#### A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

#### B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Ingeniería Eléctrica y/o Ingeniería Mecánica Eléctrica
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado	

#### C) ¿Colegiatura?

Sí  No

D) ¿Habilitación profesional?

Sí  No

## CONOCIMIENTOS

### A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Reglamento Nacional de Edificaciones, Normas Nacionales e Internacionales relacionados a la Especialidad de Ingeniería Eléctrica. Conocimiento de Autocad, MS Project.

### B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Diplomado o Programa de Especialización en Ley de Contrataciones del Estado y/o Gestión Pública y/o proyectos de inversión y/o Gestión del mantenimiento de equipos electromecánicos

Curso de Operación y Mantenimiento de Grupos electrógenos y/o diseño de Redes Eléctricas y/o Diseño de Instalaciones eléctricas residenciales y/o comerciales e Industriales

### C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos			X	
Hojas de cálculo			X	
Programa de presentaciones			X	
Otros (especificar)	X			

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		
Quechua	X			
Otros (especificar)	X			
Observaciones.-				

## EXPERIENCIA

### Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Cinco (05) años

### Experiencia laboral específica

A) Indique el tiempo de **experiencia requerido para el puesto** en la función o la materia:

Tres (03) años

B) Indique el tiempo de **experiencia requerido para el puesto** en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

Tres (03) años como analista

C) En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte A**), señale el tiempo requerido en el **sector público**:

Dos (02) años

\* Mencione **otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia**, en caso existiera algo adicional para el puesto.

No aplica

## HABILIDADES O COMPETENCIAS

Habilidades de comunicación, Liderazgo, y capacidad de trabajo en equipo.

## REQUISITOS ADICIONALES

No aplica

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	DIRECCIÓN: Calle Adolfo de la Jara N° 234 - Urb. San Antonio - Miraflores
MODALIDAD DE TRABAJO	Presencial
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato (sujeto a periodo de prueba) TÉRMINO : 31 de agosto de 2024 (DETERMINADO, RENOVABLE Y SUJETO A PERIODO DE PRUEBA)
CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración: S/. 9,000.00 / Decreto Supremo 311-2022-EF: S/. 64.19 / Convenio Colectivo 2023-2024: S/. 50.00 Total: S/. 9,114.19 Incluye las afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



Firmado digitalmente por TORRES  
LIMACHE Paula Cristina FAU  
20131370050 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 24.05.2024 20:01:52 -05:00

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO  
CAS N° 024-2024-INPE/OIP (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

Firmado digitalmente por UGAZ  
MANYARI Oscar Humberto FAU  
29131370050 soft  
Motivo: D07 V B  
Fecha: 27.05.2024 08:28:16 -05:00

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	Calle Adolfo la Jara N° 234 - Urb. San Antonio - Miraflores
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: <b>Determinado</b> (Sujeto a periodo de prueba) hasta el 31 de agosto de 2024 (renovable)
CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración: S/ 9,000.00 / Decreto Supremo 311-2022-EF: S/. 64.19 / Decreto Supremo 313-2023-EF: S/. 50.00 Total : S/. 9,114.19 (Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador)

**CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO (\*)**

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Conformación de Comité de evaluación	R.J. N°038-2024-INPE/OIP	Jefatura OIP
2	Registro de la Convocatoria en el portal Talento Perú - SERVIR	24/05/2024	Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en <a href="http://www.gob.pe/inpe">www.gob.pe/inpe</a>	27/05/2024 al 10/06/2024	Recursos Humanos
4	Presentación de hoja de vida documentada a mesa de partes digital del INPE: <a href="https://mesadepartes.inpe.gob.pe">https://mesadepartes.inpe.gob.pe</a> <b>Desde las 08:15 hasta las 16:15 horas, Único día de recepción, colocar en asunto del correo: CAS N° 024-2024 – OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA</b> <b>*No se considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.</b>	11/06/2024	Trámite Documentario
<b>SELECCIÓN</b>			
5	Evaluación Curricular	12/06/2024 al 13/06/2024	Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: <a href="http://www.gob.pe/inpe">www.gob.pe/inpe</a>	14/06/2024	Recursos Humanos
7	Entrevista Personal Virtual	17/06/2024 y 18/06/2024	Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado final: <a href="http://www.gob.pe/inpe">www.gob.pe/inpe</a>	19/06/2024	Recursos Humanos
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO</b>			
9	Suscripción de Contrato	20/06/2024	Recursos Humanos
10	Inicio de labores	21/06/2024	Recursos Humanos

1. LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: [WWW.GOB.PE/INPE](http://WWW.GOB.PE/INPE)
2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO POR CRONOGRAMA.
3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: [WWW.GOB.PE/INPE](http://WWW.GOB.PE/INPE)
4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE SUIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.
5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.